

# Prensa. Asuntos indígenas y políticas públicas

Seguimiento de Prensa. Asuntos Indígenas y Democracia en América Latina y el mundo

[INTERNACIONAL](#) [CHILE.INDÍGENAS](#) [CL-ECONOMIA](#) [CL-MAMBIENTE](#) [CL-AGENDA](#)  
[DPI](#) [TIC](#)

01.11.10

## MEXICO. Morelia: Foro sobre derecho a la consulta de los pueblos indígenas

<http://prensa.politicaspUBLICAS.net/index.php/ALATINA/mexico-morelia-foro-sobre-derecho-a-la-consulta-de-los-pueblos-indigenas>

Uruapan, Michoacán.- La Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y su similar en la entidad, llevarán a cabo en Morelia, el **foro denominado "Derecho a la Consulta y la Cooperación de los Pueblos Indígenas en México"**, al cual han sido invitados de manera especial, habitantes de la Meseta Purhépecha para estar presentes en las dos meses de trabajo encabezadas por especialistas de diversas nacionalidades.

Este evento surge como resultado de las dos jornadas de conferencias sobre la difusión y la cultura de los derechos humanos en la Meseta Purhépecha que tuvo lugar en once municipios de la región Uruapan, coordinados por la visitaduría de la CEDH y la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Humanos de los Indígenas (ONG).

El foro estará encabezado por Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la CNDH; Javier Hernández, quien es el representante del alto comisionado de la ONU para los derechos humanos en México; J. Jesús Lucas Ángel, diputado presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso de la Unión y, Víctor Manuel Serrato Lozano, presidente de la CEDH, mientras que los ponentes son representantes de diferentes organizaciones internacionales.

Según confirmó Wilfrido Navarrete Virrueta, en ésta ocasión, los indígenas de la meseta serán invitados especiales para que escuchen y participen en las mesas de trabajo, en donde se abordarán temas que atañen a los pueblos, las comunidades e individuos indígenas, como entes colectiva e individual, con derecho a que la cultura lo proteja, y promueva la participación de manera libre en la toma de decisiones que les afectan, a la libre determinación, a la subsistencia y medios para lograrla. En sustancia, a no ser discriminados por su participación plena y eficaz.

Dentro de los ponentes, habrá representantes de la UNESCO, UNAM, del Consejo de la Judicatura Federal, del H. Congreso de la Unión, ONU, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Cámara de Senadores, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), de la CED y de organizaciones no gubernamentales.

Dicho foro está contemplado a verificarse en el salón Rancho del Charro en Morelia, el 26 de diciembre, confirmó Raúl Rodríguez Zepeda, de la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Humanos de los Indígenas (ONG).

FUENTE

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=136877>

## En Foro de Consulta, Indígenas poblanos demandaron

MARTES, 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 09:32 LINDA ZAVALA

### ANALIZAR LA LEY ORGANICA MUNICIPAL Y EL BANDO DE POLICÍA, PARA QUE SE TOMEN EN CUENTA LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS

-Exigen autonomía en la elección de sus gobernantes y proyectos

Cuetzalan, Pue. “La pluralidad y la inclusión que reconoce nuestra Constitución al referirse a la composición de nuestro país, no debe quedar solo en letra, es necesario llevar a cabo todas las acciones que materialicen esos principios”, señaló el Presidente de la Gran Comisión, Humberto Aguilar Viveros, durante la Consulta Pública para la conformación de la Ley en Materia de Pueblos y Comunidades Indígenas celebrado en este municipio.

En ese sentido, Aguilar Viveros aseveró que mediante estos diálogos que constituyen los foros regionales, se materializa la democracia participativa, la cual debe facilitar a los ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos, asegurando su influencia en las decisiones gubernamentales y elevando su voz mediante sus representantes en el Poder Legislativo.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, Josefina García Hernández mencionó a los asistentes congregados en el Auditorio Municipal, que el propósito de las consultas es generar un acercamiento con la población a fin de conocer sus opiniones, comentarios, propuestas y recomendaciones.

Asimismo dio a conocer que Puebla, ocupa el cuarto lugar en población indígena a nivel nacional y a nivel estatal representa el 10 por ciento, con la existencia de 7 etnias como son la Nahuatl, Totonacas, Mixtecas, Tepehuas, Otomías, Popolocas y Mazatecas; por lo que las exigencias actuales obligan al constante mejoramiento económico, social y cultural de los poblanos.

De la misma forma el representante popular Pablo Fernández del Campo, comentó que los legisladores poblanos tienen un compromiso con la sociedad y que las necesidades de los poblanos son también sus necesidades, a lo que reafirmó que desde la Comisión de Gobernación, se trabajará de manera conjunta para conformar una ley vanguardista, que beneficie a todos los involucrados.

Por su parte Manuel Morales Soto, Presidente Municipal de Cuetzalan subrayó que la Consulta realizada es necesaria, debido a que la opinión de los pueblos indígenas es de suma importancia ya que ellos serán los beneficiados, por lo que es momento de trabajar de la mano con el Congreso del Estado para luchar por el bienestar y el progreso de las comunidades.

Así también Vidal Corona Hernández, representante de los Indígenas de la Etnia Nahuatl, dijo que es tiempo de que los pueblos sean sujetos de derechos públicos y tengan la oportunidad de tomar decisiones las cuales serán sin duda un parámetro para realizar una ley acorde a sus necesidades.

Posteriormente, se dio inicio a las mesas de trabajo bajo los temas Derechos de los Pueblos Indígenas y sus comunidades; Cultura y Educación Indígenas; Niñas Niños, Adolescentes y Mujeres Indígenas y Procuración y Administración de Justicia Indígena concluyendo de la siguiente manera:

Como resultado de este intercambio social se llegó a la conclusión en la mesa Derechos de los Pueblos Indígenas y sus comunidades, moderada por la Legisladora Josefina García Hernández, de analizar la Ley organica Municipal y el bando de policía, así como el buen gobierno en donde se tome en cuenta la

autodeterminación de los pueblos y comunidades originarias para la elección de sus gobernantes locales para la elaboración de los proyectos de desarrollo de los mismos.

En la mesa Cultura y Educación Indígenas, dirigida por el Diputado Juan Antonio González Hernández, se puntualizó llevar a cabo el desarrollo y uso de la lengua indígena, así como exista un Consejo Estatal, Municipal y Local que represente instituciones diversas que se distingan por su promoción, preservación y defensa del uso de las lenguas y se destine recursos económicos para el rescate de las tradiciones y costumbres, así como de las danzas autóctonas y artesanías.

En la mesa Niñas Niños, Adolescentes y Mujeres Indígenas la cual estuvo acompañada de los Legisladores José Manuel Benigno Pérez Vega y José Lorenzo Rivera Sosa, los asistentes señalaron la elaboración de un programa de salud y alimentación de acuerdo a los conocimientos de medicina tradicional, así como crear un registro de las recetas medicinales para garantizar su continuidad; se avalen los usos y costumbres; la creación de fuentes de empleo y capacitación a los jóvenes de cada región.

Finalmente en el ámbito de Atención y Procuración de Justicia en la que participó la Diputada Gudelia Tapia Vargas los ciudadanos destacaron la necesidad de contar con suficientes intérpretes en los Ministerios Públicos para que no se cometan injusticias por falta de entendimiento mutuo.

Consultar nota:

<http://www.conexionlinea-unioncampesina.com/noticias/index.php>

## SLP sede del Foro de Consulta para la Ley Indígena en el Estado de Guanajuato

Escrito por Comunicación Social

Viernes, 12 de Noviembre de 2010 20:17

Al inaugurar el Foro de Consulta en torno a la Ley Indígena para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, Javier Becerra Moya manifestó el interés que tiene San Luis de la Paz para que esta propuesta de ley sea una opción para que las minorías sean atendidas en un marco normativo.

Los trabajos del Foro de Consulta se realizan este viernes en el Centro Comunitario Timoteo Ríos, a través de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado y reúne a líderes indígenas de los municipios de Tierra Blanca, Victoria y San Luis de la Paz con Diputados Locales, Presidentes Municipales, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y a la Procuraduría de Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (PDH).

En su mensaje, el Alcalde Javier Becerra dijo que la Administración Municipal está profundamente interesada por las actividades de este foro, "sabemos de la complejidad y la urgencia del análisis de estos trabajos, sabemos de las voces que se expresan para que haya una ley indígena".

Becerra Moya manifestó que se requiere un marco normativo con programas gubernamentales que eliminen el rezago histórico que han tenido sus habitantes y que todas las voces que defienden a los indígenas de la región aspiran a que estas comunidades sean atendidas con respeto.

Durante el foro, se llevan a cabo mesas de trabajo con los habitantes de las comunidades para recabar información relacionada a temas como: usos y costumbres, desarrollo económico, sistemas normativos, salud, migración, empleo, entre otros.



En su mensaje, el Alcalde Javier Becerra Moya manifestó el interés de San Luis de la Paz para que esta propuesta de Ley Indígena se concrete.

[http://sanluisdelapaz.guanajuato.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=413:slp-sede-del-foro-de-consulta-para-la-ley-indigena-en-el-estado-de-guanajuato&catid=44:catboletines&Itemid=2](http://sanluisdelapaz.guanajuato.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=413:slp-sede-del-foro-de-consulta-para-la-ley-indigena-en-el-estado-de-guanajuato&catid=44:catboletines&Itemid=2)

Última actualización el Viernes, 12 de Noviembre de 2010 20:20

## ANTES DE EMPRENDER ALGUNA ACCIÓN, EL ESTADO DEBE CONSULTAR A LSO INDÍGENAS: GARCÍA CORPUS

Publicado: 12/Noviembre/2010



A fin de que las políticas públicas y decisiones del Estado en materia indígena se tomen en función de las propuestas y necesidades de este sector, la próxima semana inician los foros de consulta a los pueblos indígenas en San Luis Potosí.

El presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, Teófilo Manuel García Corpus (PRI), refirió que México es uno de los países que firmaron el convenio con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), mediante el cual se establece que el Estado tiene la obligación de consultar a los pueblos indígenas sobre las acciones que realice y que afecten territorios, recursos naturales, usos y costumbres.

La consulta tiene como objetivo desarrollar la obligación del Estado, primero de preguntar a los indígenas sobre sus requerimientos para luego informarles sobre las acciones que vaya a realizar en materia de carreteras, infraestructura, como hidroeléctricas, presas o aeropuertos, todo lo que afecte sus comunidades precisó.

“Ya no deberá ser una imposición del Estado; tiene que informar y escuchar a los indígenas y de manera corresponsable se pueden acordar soluciones a problemas que existen en las diferentes comunidades, pareciera que es un obstáculo lo que propone el Ejecutivo es percibido como una imposición, como algo malo hacia su territorio, hacia su cultura, hacia su identidad, hacia su progreso”, añadió.

Subrayó que el 25 de marzo de 2010 él fue promovente del Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, que se espera sea dictaminada en el pleno en marzo o abril del 2011.

Esta legislación tiene el propósito de evitar que se presenten casos desafortunados como los de Atenco y la Parota debido a que a las comunidades indígenas se les niega

información y se les imponen políticas públicas sin consultarles en lo referente a temas de medio ambiente, construcción de carreteras, explotación de minas y que puede afectar a sus comunidades.

En reunión de trabajo, García Corpus enfatizó que hay poca atención de asuntos indígenas en la Cámara de Diputados, porque la representación indígena no existe a nivel de los partidos políticos.

Dijo que el número de diputados provenientes de distritos electorales indígenas no tienen una representación como lo espera este sector, agregó.

Subrayó que la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 para asuntos indígenas es de 7 mil 733 millones de pesos, que resulta insuficiente en función de los enormes rezagos que tienen los indígenas, por lo que la propuesta de la Comisión es que sea de al menos 10 mil millones de pesos.

El último informe de desarrollo humano de la ONU ubica a indígenas en extrema pobreza; en salud, presentan desnutrición superior a 60 por ciento en jóvenes de 15 años y más; el 50 por ciento presenta analfabetismo, carecen de servicios públicos esenciales agua potable entubada y electricidad.

La marginación sigue en los indígenas y no se ve compensado con los presupuestos que envía el Ejecutivo. Nosotros planteamos 10 mil millones de pesos fundamentalmente a los programas que generan empleo, ingreso, más equidad entre hombres y mujeres; 70 por ciento de mujeres indígenas se dedica a labores del hogar; 50 por ciento de campesinos viven del autoconsumo, no tienen ingresos adicionales y se dedican a otras actividades, anotó.

Hoy se informó sobre cómo se constituirá el ramo 39 transversal exclusivamente para Asuntos Indígenas y las modificaciones que podría tener en las discusiones de los próximos días.

Ello con el propósito de que el presupuesto transversal indígena se pueda direccionar, transparentar, porque hay una opacidad en el manejo de los recursos destinados a este sector; “hay opacidad en su manejo”.

Los estados prioritarios a atender –apuntó- son los que tienen el mayor número de indígenas, como Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Chihuahua, Hidalgo, Puebla, Estado de México, Nayarit, Guerrero y Veracruz.

“El presupuesto debe obedecer más a necesidades indígenas y no a que sea orientado de manera discrecional por parte del Ejecutivo”, consideró García Corpus.

<http://www.elcapitalino.com/index.php?id=nota&seccion=nacional&ide=653>



## ANTES DE EMPRENDER ALGUNA ACCIÓN, EL ESTADO DEBE CONSULTAR A LOS INDIGENAS

*Por Redacción, 14/11/2010 09:54*

A fin de que las políticas públicas y decisiones del Estado en materia indígena se tomen en función de las propuestas y necesidades de este sector, la próxima semana inician los foros de consulta a los pueblos indígenas en San Luis Potosí.

El presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, Teófilo Manuel García Corpus (PRI), refirió que México es uno de los países que firmaron el convenio con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), mediante el cual se establece que el Estado tiene la obligación de consultar a los pueblos indígenas sobre las acciones que realice y que afecten territorios, recursos naturales, usos y costumbres.

La consulta tiene como objetivo desarrollar la obligación del Estado, primero de preguntar a los indígenas sobre sus requerimientos para luego informarles sobre las acciones que vaya a realizar en materia de carreteras, infraestructura, como hidroeléctricas, presas o aeropuertos, todo lo que afecte sus comunidades precisó.

“Ya no deberá ser una imposición del Estado; tiene que informar y escuchar a los indígenas y de manera corresponsable se pueden acordar soluciones a problemas que existen en las diferentes comunidades, pareciera que es un obstáculo lo que propone el Ejecutivo es percibido como una imposición, como algo malo hacia su territorio, hacia su cultura, hacia su identidad, hacia su progreso”, añadió.

Subrayó que el 25 de marzo de 2010 él fue promovente del Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, que se espera sea dictaminada en el pleno en marzo o abril del 2011.

Esta legislación tiene el propósito de evitar que se presenten casos desafortunados como los de Atenco y la Parota debido a que a las comunidades indígenas se les niega información y se les imponen políticas públicas sin consultarles en lo referente a temas de medio ambiente, construcción de carreteras, explotación de minas y que puede afectar a sus comunidades.

En reunión de trabajo, García Corpus enfatizó que hay poca atención de asuntos indígenas en la Cámara de Diputados, porque la representación indígena no existe a

nivel de los partidos políticos.

Dijo que el número de diputados provenientes de distritos electorales indígenas no tienen una representación como lo espera este sector, agregó.

Subrayó que la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 para asuntos indígenas es de 7 mil 733 millones de pesos, que resulta insuficiente en función de los enormes rezagos que tienen los indígenas, por lo que la propuesta de la Comisión es que sea de al menos 10 mil millones de pesos.

El último informe de desarrollo humano de la ONU ubica a indígenas en extrema pobreza; en salud, presentan desnutrición superior a 60 por ciento en jóvenes de 15 años y más; el 50 por ciento presenta analfabetismo, carecen de servicios públicos esenciales agua potable entubada y electricidad.

La marginación sigue en los indígenas y no se ve compensado con los presupuestos que envía el Ejecutivo. Nosotros planteamos 10 mil millones de pesos fundamentalmente a los programas que generan empleo, ingreso, más equidad entre hombres y mujeres; 70 por ciento de mujeres indígenas se dedica a labores del hogar; 50 por ciento de campesinos viven del autoconsumo, no tienen ingresos adicionales y se dedican a otras actividades, anotó.

Hoy se informó sobre cómo se constituirá el ramo 39 transversal exclusivamente para Asuntos Indígenas y las modificaciones que podría tener en las discusiones de los próximos días.

Ello con el propósito de que el presupuesto transversal indígena se pueda direccionar, transparentar, porque hay una opacidad en el manejo de los recursos destinados a este sector; “hay opacidad en su manejo”.

Los estados prioritarios a atender –apuntó- son los que tienen el mayor número de indígenas, como Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Chihuahua, Hidalgo, Puebla, Estado de México, Nayarit, Guerrero y Veracruz.

“El presupuesto debe obedecer más a necesidades indígenas y no a que sea orientado de manera discrecional por parte del Ejecutivo”, consideró García Corpus.

<http://www.noticiasaldia.com.mx/notas.pl?n=23682&s=9>



## Se efectuará en Axtla un foro de consulta sobre Anteproyecto de Ley Indígena

EMSA Noticias

San Luis Potosí

Martes, 16 de Noviembre de 2010



En el marco de la Conmemoración del 7º Aniversario de la creación de la Coordinación de Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas (CEAPI), el próximo 18 de noviembre a las 9:00 horas se llevará a cabo el Foro de Difusión y Consulta sobre el Anteproyecto de Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, en las instalaciones de la Casa del Maestro de Axtla de Terrazas.

El evento es organizado por la Coordinación, el Ayuntamiento de Axtla de Terrazas, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, las Comisiones de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados y Senadores del LXI Legislatura Federal y la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Con la presencia de más de 200 invitados, entre los cuales se encuentran autoridades comunitarias Tének, Náhuatl, Xi'oi, Mixtecos, Triquis, Mazahuas y Wixáritari o Huicholes, además de los titulares de las instancias gubernamentales dedicadas a la atención de los pueblos indígenas de los Estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Jalisco y Zacatecas,

El Foro tiene la finalidad de revisar los principales elementos y mecanismos del Anteproyecto de Ley General de Consulta Indígena, entre los cuales destacan: garantizar instrumentos que permitan el acceso de los pueblos y comunidades indígenas al Derecho de Consulta; establecer los mecanismos adecuados de consulta y participación; así como construir un diálogo basado en el respeto de los derechos y la integridad de los pueblos indígenas.

Este primer Foro forma parte de una estrategia metodológica que continuará con la réplica del mismo en los estados de Oaxaca y Chiapas y posteriormente iniciará en 2011 un proceso de Consulta a nivel nacional, a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

[http://www.emsavalles.com/Leer\\_Nota.asp?t=Noticias&Seccion=Locales&num=11659](http://www.emsavalles.com/Leer_Nota.asp?t=Noticias&Seccion=Locales&num=11659)

[http://www.elexpres.com/noticias/news-display.php?story\\_id=12120](http://www.elexpres.com/noticias/news-display.php?story_id=12120)

# PUEBLA HOY



## Cerró Coxcatlán etapa regional de Consulta de Ley Indígena

**Escrito Por:** Redacción

**Fecha:** : 17/ 11/ 2010

*Tercer Foro de Consulta Pública para la conformación de la Ley en Materia de Pueblos y Comunidades Indígenas*

Con el propósito de generar un acercamiento con la población etnia a fin de conocer sus opiniones, comentarios, propuestas y recomendaciones, la Comisión de Asuntos Indígenas que preside la Diputada Josefina García Hernández realizó el tercer Foro de Consulta Pública para la conformación de la Ley en Materia de Pueblos y Comunidades Indígenas llevado a cabo en el Municipio de Coxcatlán.

Teniendo como sede el Auditorio Ejidal, la legisladora García Hernández mencionó que Puebla, ocupa el cuarto lugar en población indígena a nivel nacional y a nivel estatal representa el 10 por ciento con la existencia de 7 etnias como son la Nahuatl, Totonacas, Mixtecas, Tepehuas, Otomíes, Popolocas y Mazatecas; por lo que las exigencias actuales obligan al constante mejoramiento económico, social y cultural de los poblanos.

Por otro lado el legislador Juan Antonio González Hernández, en representación del Presidente de la Gran Comisión Humberto Aguilar Viveros, aseveró que es momento de que los pueblos y comunidades indígenas sean sujetos de derechos públicos y sean ellos mismo los que conformen y enriquezca la iniciativa, la cual busca beneficiar a más comunidades para que sean respetadas tanto en sus costumbre como en sus toma de decisiones.

Asimismo el Diputado Raúl Mario Méndez Reyes destacó que la pretensión de dicha Consulta es conocer las inquietudes y propuestas para conformar una ley basada en el derecho que favorezca a las etnias, además de que se reconozca a las autoridades tradicionales nombradas por la ciudadanía, así como el derecho a vivir en libertad y el goce de garantías.

Mientras tanto en su intervención, Melitón Lozano Pérez consideró que este tipo de eventos son un gran paso para transformar la vida de los indígenas, pues consideró que dentro de estos pueblos hay una gran riqueza

que aporta no solo a lo cultural sino también a lo social.

En su oportunidad el Presidente Municipal de Coxcatlán, Miguel Ángel Zerón Castillo, señaló que en dicha comunidad el 75 por ciento de sus habitantes son indígenas, por lo que es un gran logro que hoy sean escuchados por el Poder Legislativo a fin de hacer valer su voz y analizar los métodos para reconocer sus derechos humanos, usos y costumbres.

Posteriormente, se dio inicio a las mesas de trabajo bajos los temas Derechos de los Pueblos Indígenas y sus comunidades; Cultura y Educación Indígenas; Niñas Niños, Adolescentes y Mujeres Indígenas y Procuración y Administración de Justicia Indígena.

Como resultado de este intercambio social, en la mesa Derechos de los Pueblos Indígenas y sus Comunidades se concluyó sobre la necesidad de idealizar a las comunidades indígenas con un programa de fortalecimiento de identidad en las nuevas generaciones, así como los gobierno tomen en cuenta la autodeterminación de los pueblos para la elección de sus autoridades locales. De la misma forma los asistentes pidieron a los Legisladores reconocer la participación de la mujer como motor económico y social.

En la mesa Cultura y Educación Indígenas, se puntualizó llevar a cabo el desarrollo y uso de la lengua indígena, además de garantizar la continuidad de los usos y costumbres en las escuelas para preservar los derechos indígenas a través recursos económicos y finalmente se capacite a docentes para impartir y difundir la cultura de cada región.

En la mesa Niñas Niños, Adolescentes y Mujeres Indígenas, propusieron la elaboración de un programa de salud y alimentación de acuerdo a los conocimientos de medicina tradicional y la implementación de un catalogo de recetas medicinales de cada comunidad.

Por último en el ámbito de Atención y Procuración de Justicia, destacó la necesidad de contar con intérpretes en los lugares de la procuraduría de justicia, como son los Ministerios Públicos a fin de evitar injusticias al momento de impartir la ley.

<http://www.pueblahoy.net/secciones/articulos/?ar=2185>